

DISPOSICION D.N.R.R.T. 111/13
Buenos Aires, 30 de octubre de 2013
Fuente: circular de la repartición
Vigencia: 30/10/13

Maestranza. Obreros y asociación de empresas de limpieza. Conv. Colect. de Trab. 281/96. Tope 675/13. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/7/13, 1/10/13 y 1/1/14.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 281/96](#).